

Bono de protección 2020

El Bono de Protección se suma a la lista de beneficios y corresponde a un monto que entrega el fisco mediante el Ministerio de Desarrollo Social.

¿A quien va dirigido?

Este es un bono destinado a los participantes de Chile Seguridades y Oportunidades al que no es necesario postular.

Formas de pago!

- cuenta rut del Banco Estado
- Pago en caja los heroes o sucursal Banco Estado.

Mayor informacion:

<http://www.chileseguridadesyopportunidades.gob.cl/bono-proteccion>

Ingreso Mínimo Garantizado



Requisitos para acceder al beneficio:

Ser trabajador dependiente.

- Tener un contrato acogido al Código del trabajo.

- Tener un sueldo bruto menor a \$384.363.

- Tener una jornada ordinaria superior a 30 horas y hasta 45 horas semanales.

- Pertenecer a un hogar del 90% más vulnerable de la población según el Registro Social de Hogares (RSH).

Postulaciones:

<https://www.ingresominimo.cl/>

Registro Social de Hogares!!



Ahora puedes acceder a este
solo con tu rut y n^o de documento
que se encuentra en tu CI

Realiza tus tramites en linea!!

<http://www.registrosocial.gob.cl/>

Departamento de Desarrollo Estudiantil